

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA  
REUNIDA EL 11 DE MARZO DEL 2019**

En Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas ubicadas en la Av. Orellana E4-430 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito, siendo las 12h00 se reúne la Junta General de Socios de **CACAO INALNAPO COMPAÑÍA LIMITADA** con la asistencia de los socios.

Preside como Presidente ad-hoc de la Junta la Dra Alexandra Gómez, por decisión de los socios, y actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Criollo, gerente general de la Compañía. La presidenta dispone que se constate el quórum, para lo cual la Dra. Alexandra Gómez entrega una copia de la carta poder a su favor para que comparezca a junta en representación del socio CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE. El Sr. Manuel Criollo comparece por sus propios derechos.

Secretario informa que se encuentran los siguientes socios:

| <b>SOCIO</b>                      | <b>REPRESENTADO</b>      | <b>CAPITAL SOCIAL</b> | <b>PARTICIPACIONES</b> |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE | Alexandra Gómez Torres   | 262.898,00            | 262.898                |
| MANUEL DE JESUS CRIOLLO AIMARA    | Por sus propios derechos | 65.724,00             | 65.724,00              |
|                                   |                          |                       |                        |
| <b>TOTAL</b>                      |                          | <b>328.622,00</b>     | <b>328.622</b>         |

La Presidenta dispone una vez constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que se agregue al expediente del acta la carta poder enviada por el socio CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE.

La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;**
- 2. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2018; y,**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2018.**

Aceptada la propuesta de la Presidenta, la Junta decide tratar el orden del día indicado.

- 1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;**

Toma la palabra la Presidenta de la compañía quien solicita que se lea por Secretaría el Balance General así como del Estado de Resultados del ejercicio 2018, el cual fue puesto a disposición de los socios de la Compañía para su revisión antes de la reunión, motivo por el cual los socios ya conocen el contenido del mismo. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2018, por unanimidad, sin observaciones.

**2. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración de la compañía por el Ejercicio Económico 2018; y,**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura al informe de la administración por el ejercicio económico 2018. Hecho lo cual, la Junta aprueba el informe por unanimidad, sin observaciones.

**3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2018.**

El Sr. Manuel Criollo menciona que de acuerdo con el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias el activo de la compañía asciende a la suma de USD 375.141,02; en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 63.193,23. Al final del ejercicio económico 2018, se ha registrado una utilidad después de pago a trabajadores de US 1.795,81. Se sugiere a la Junta mantener esta cifra en los registros contables hasta que en el futuro la Junta decida otro destino para la misma. La Junta por unanimidad resuelve aceptar la moción del Sr. Manuel Criollo, manteniendo estas utilidades en la Compañía hasta que en el futuro la Junta vuelva a reunirse y toma una decisión sobre el destino de las mismas.

Siendo las 13h30 y agotado el temario de ésta Junta, la Presidenta concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 13h45, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual los asistentes la suscriben junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario.



**CHOCOLATERIE DE BEUSSENT LACHELLE**  
Representada por Alexandra Gómez Torres  
**SOCIA**



**Manuel de Jesús Criollo Aimara**  
Por sus propios derechos  
**SOCIO**



Dña. Alexandra Gómez Torres  
**Presidenta ad-hoc de la Junta**



**Manuel de Jesús Criollo Aimara**  
**Secretario de la Junta**